05/11/2018

La CNMV multa al expresidente de Campofrío con 60.000 euros por el uso de información privilegiada (España)



La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha multado al expresidente de Campofrío, Pedro Ballvé, con 60.000 euros "por la**comunicación indebida a tercero de**

Se trata de la comisión de una**infracción muy grave** de la Ley del Mercado de Valores, según ha publicado este lunes el

Asimismo, ha sancionado a la Fundación Laboral Sonsoles Ballvé y a su presidente, Miguel Angel Ortega Bernal, con multas de 136.000 euros y 60.000 euros, respectivamente, por la utilización indebida de información privilegiada en la

La resolución que impone dichas sanciones únicamente es firme en vía administrativa, sin perjuicio de las potestades de revisión jurisdicional que corresponen a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Presidente durante más de 30 años

Pedro Ballvé fue presidente de Campofrío durante 32 años. En 2017, fue relevado por Mario Páez, actual líder del grupo de alimentación.

Fuente: OK Diario

https://okdiario.com/economia/empresas/2018/10/15/cnmv-multa-expresidente-campofrio-60-000-euros-uso-informacion-privilegiada-3232329/amp